

adjudicación, para su liquidación.

CLAUSULA ESPECIAL DE REVERSION.— En el plazo de SEIS meses desde la notificación de la adjudicación definitiva, el adjudicatario debe proceder a desescombrar y cerrar adecuadamente a juicio del Arquitecto Municipal, o presentar Proyecto Técnico de edificación de las fincas municipales, y en caso contrario dichas fincas revertirán automáticamente al Ayuntamiento con todos sus derechos, perdiendo el adquirente lo satisfecho por los mismos.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.181

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: VILLAMEDIANA, Plan Parcial IR-10, "Varea-Viguera".
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13/20 KV, consistente en desmontar el tramo de línea comprendido entre los apoyos nºs. 18 y 20 (Incluidos) que serán sustituidos por 2 apoyos metálicos y construir entre ellos un tramo de 335 m. en subterráneo con cable P3PFV 12/20 de 1x240 mm² Al.

e) Presupuesto: 4.269.955 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.821/2.

Logroño, 28 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.182

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: ANGUCIANA. Barrio Orea.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 1X95 mm² Al. Tendrá una longitud de 100 m. con origen en el apoyo nº 137 (a colocar) de la línea aérea y final en el Centro de Transformación "Orea", interior, con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 4.773.531 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.552.

Logroño, 28 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.183

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: INSALUD, con domicilio en Logroño, calle General Espartero, 16.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calle General Espartero, 16.
- Finalidad de la instalación: Centro de salud.
- Características principales: Centro de transformación interior, con transformador de 630 KVA.
- Presupuesto: 2.000.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D., vecino de, con domicilio en, con N.I.F. nº, en nombre y representación de, bien enterado y aceptando plenamente el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige para la enajenación de la finca municipal sita en, ofrece por la misma la cantidad de ... (Número y letras) pesetas, aceptando plenamente las condiciones establecidas.

Fecha y firma.

En Viguera, a 18 de enero de 1994.— El Alcalde-Presidente.

a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.775. Logroño, 28 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.184

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Plan Parcial B-5.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble línea de cable DHV 12/20 KV de 1X240 mm² Al. Tendrá una longitud de 25 m. con origen en la línea "Calahorra" y final en el Centro de Transformación "Nº3", interior, con 2 transformadores de 630 y 400 KVA.

e) Presupuesto: 6.789.718 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.762.

Logroño, 29 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.185

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Parque San Adrián.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble línea de cable DHV 12/20 KV de 1X240 mm² Al. Tendrá una longitud de 40 m. con origen en la línea "Siete Infantes de Lara - Club Deportivo" y final en el Centro de Transformación "Siete Infantes de Lara 17", interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 4.119.127 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.765.

Logroño, 29 de marzo de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.186

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro y NIF A-48010615.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: SAN VICENTE DE LA SONSIERRA. En los Términos Santiago, La Vizcarra y Palomera.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 518 metros con origen en el apoyo